

## ACTA 18ª JUNTA DIRECTIVA PTV



<b>Fecha</b>	10 de julio de 2018
<b>Lugar</b>	Bodegas Ramón Bilbao (Avda. Santo Domingo de la Calzada, 34. Haro)
<b>Preside</b>	Dña. Mireia Torres

## **APERTURA DE LA 18ª JUNTA DIRECTIVA**

Estando representados 8 vocales de forma presencial:

- Federación Española del Vino
- Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja
- Bodega Matarromera S.L
- Miguel Torres S.A
- Bodegas Martín Codax S.A.
- Bodegas Barbadillo S.L.
- Agrovín S.A.
- Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)

y 4 vocales mediante delegación de voto:

- Asociación de Bodegas Familiares de La Rioja
- Agrupación de Bodegas Centenarias y Tradicionales de La Rioja
- Codorniu S.A
- Universidad Rovira i Virgili (URV)

Queda legalmente constituida la Junta Directiva, tal y como marca el art.21 de los Estatutos de la Asociación. Además, por incidencia en su viaje, se incorpora posteriormente el representante del Instituto Galego da Calidade Alimentaria (INGACAL), D. Alfonso Ribas, por lo que finalmente estarán representados físicamente 9 vocales y 4 con delegación de voto.

Comienza la reunión a las 10:00h aproximadamente, presidida por Mireia Torres que abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día. Se da la bienvenida al nuevo gerente de la PTV D. Mario de la Fuente, incorporado el 1 de junio de 2018 y se agradece a Ramón Bilbao la invitación para celebrar esta Junta en sus instalaciones y al Secretario por las gestiones realizadas para que fuera posible.

### **1. Aprobación del Orden del día de la Reunión y del Acta de la reunión de la 17ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 26 de enero de 2018**

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el orden del día establecido para la reunión, así como el Acta de la 17ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 26 de enero de 2018.

Cabe destacar que se decide modificar el orden día, pasando el punto 3 al final de la sesión para que D. Alfonso Ribas (INGACAL) pueda estar presente.

### **2. Composición de la Junta Directiva.**

Se recuerda a los miembros de la Junta que la actual constitución de la misma se produjo en la junta Directiva de diciembre 2013 posterior a la constitución de la asociación (30/5/2013) y que por Estatutos, en diciembre 2019 sus miembros deberían dar paso a una nueva Junta.

La Secretaría Técnica expuso ante esta situación las opciones planteadas por los asesores (Gay& Vendrell) en una reunión mantenida previa a la Junta:

1. Seguir con la composición actual de la Junta Directiva después de que haya expirado el mandato de los miembros (3 años, renovable +3 años) supondría una contravención de los Estatutos (art 18), por lo que los acuerdos que pudiera tomar la Junta una vez expirado su mandato, serían impugnables.
2. Renovar los miembros de la Junta Directiva antes de que venza el mandato. (Ver Calendario Propuesta marzo 2019).
3. Renovar una parte de los miembros lo antes posible y antes de que venza el mandato y renovar el resto en otra asamblea posterior (con esta opción la Junta estaría unos meses de forma irregular fuera de mandato)
4. Modificar los Estatutos para extender el mandato (ilimitadamente o con límite temporal superior al actual) y /o prever en Estatutos una renovación parcial de la Junta para que no se modifique en bloque.

La Junta directiva expresa su preocupación por dicha obligación de renovación, aunque destaca mayoritariamente que no tiene sentido ir en contra de los Estatutos y que se debería buscar una estrategia que permita, ahora y en el futuro, renovar parcialmente sin que se produzca una renovación total que genere problemas en la gestión de la PTV. El texto de los Estatutos es muy poco detallado y deja abiertos varios apartados a la interpretación. Se plantea poder modificar su articulado para solucionar este problema de cara al futuro. Se recuerda que la Junta Directiva tiene potestad de presentar una lista cerrada pero que es la Asamblea General quien la valida. El mecanismo de renovación debe ser espontáneo y automático. Algunos de los vocales sugieren redactar un Reglamento de Régimen Interno donde se detalle el protocolo de renovación de la Junta Directiva y el proceso de elecciones de Junta Directiva en Asamblea General. En definitiva, los criterios de renovación de la Junta propuestos por los presentes son los siguientes:

- Apuesta por su carácter limitado temporal.
- Apuesta por la renovación parcial, quedando pendiente si sería voluntaria u obligatoria.
- Posibilidad de completar la Junta Directiva con los que han optado por salir, en caso de necesidad.

Por último, se solicita a la Secretaría Técnica:

- a) Sondar el interés de cada miembro de la actual Junta Directiva en seguir en el cargo (antes de la próxima reunión).
- b) Solicitar un informe jurídico a Gay & Vendrell para valorar alternativas y la mejor forma legal de acometer posibles cambios y modificaciones en Estatutos para responder a los criterios comentados.
- c) Dar soporte a la opción de avanzar en el cambio de los vocales que así lo deseen voluntariamente durante 2018 y valorar la propuesta de modificación de Estatutos para la próxima Asamblea General de Socios en 2019 (marzo 2019), introduciendo la renovación parcial de la Junta con un % mínimo de renovación.

### **3. Revisión de la situación económica de la Asociación: cierre parcial del primer semestre y previsión a diciembre 2018.**

La Secretaría Técnica presentó el informe económico del primer semestre de 2018. Se informa a la Junta Directiva del estado del cierre parcial y del estado de cuentas de la Asociación correspondiente al primer semestre, prácticamente definitivo, y de la previsión a diciembre de la anualidad 2018. En base al presupuesto aprobado por la VI Asamblea General de Socios, se puede

confirmar que el 1S 2018 ha ajustado su presupuesto de ingresos y gastos, cerrándose con un balance positivo de gestión, y con una cuenta de Pérdidas y Ganancias positiva, siendo el resultado del ejercicio a 30/6/2018 de 6.913,01 €.

Finalmente, los ingresos del 1S 2018 obtenidos por la Asociación ascienden a 80.691,5€, un 38% del total de ingresos aprobado por la Asamblea, de los cuales el 59% proceden de la actividad privada y el 41% de ayudas públicas indirectas (Red Pidi). Se informa a la Junta Directiva de que el Presupuesto aprobado por la 6ª AGS puede sufrir alteraciones. En este sentido, y en relación con los Ingresos previstos y según últimas informaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, las ayudas directas del Programa de apoyo a las Plataformas Tecnológicas para este año 2018 no se prevé que se puedan recibir, al no estar convocadas por ahora (ni se espera hasta final de año), anunciándose que es probable que su ejecución sea para 2019. La Junta Directiva sugiere a la Secretaría intentar tener una reunión con interlocutores del máximo nivel en la estructura del citado Ministerio para obtener información de primera mano y exponer la situación de la PTV así como cerrar una estrategia conjunta con otras Plataformas.

Ante esta situación de reducción de ingresos previstos, se valoraron otras posibles fuentes de ingresos alternativas todavía pendientes de concretar:

- a) Aumento del número de socios (actualmente 9 incorporaciones más, se estima un total de 15 hasta final de año).
- b) Cierre del Acuerdo con la OIVE (alrededor de 40.000€ en vías de discusión)
- c) Búsqueda de patrocinios de entidades financieras (6.600€ presupuestados)
- d) Ejecución y participación en proyectos (59.388,71€ previstos).
- e) Organización de jornadas y seminarios (18.800€ previstos).

Estas alternativas son las opciones que se abren para trabajar sobre ellas y lograr al final del 2018 el equilibrio presupuestario. Así, los gastos en 1S 2018 se han ajustado en un 35% respecto al presupuesto aprobado por la 6ª Asamblea General de Socios y han ascendido a 73.778,49€. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias resumida a 30/6/2018 es la siguiente:

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018**

	<b>PRESUPUESTO TOTAL 2018</b>	<b>CIERRE CPyG 30/06/2018</b>
INGRESOS	211.927,71 €	80.691,50 €
GASTOS	210.686,61 €	73.778,49 €
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.241,10 €</b>	<b>6.913,01 €</b>

Asimismo, la Secretaría presentó tres escenarios posibles para valorar el cierre estimado a 31/12/2018, en función de la consecución o no de las ayudas pendientes (acuerdo OIVE y ayuda a las PTs).

- 1) Escenario 1, pesimista, no prevé ingreso de la ayuda del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para Plataformas Tecnológicas (PTs) en 2018 (por lo que se dejan de ingresar 42.500€), ni acuerdo con la OIVE (negociando actualmente; 40.000€). Esta opción generaría unas pérdidas anuales de 50.176,75 €.
- 2) Escenario 2 optimista, puesto que se plantea que finalmente se alcance el acuerdo con OIVE y además que exista convocatoria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para

Plataformas Tecnológicas (PTs) en 2018 y que se obtenga resolución positiva. Esta opción generaría unos beneficios de 32.323,25€.

3) Escenario posible/realizable, en el que se plantea el cierre de la negociación con OIVE y el incremento de socios, así como el ajuste del coste por parte de la Secretaría Técnica subcontratada durante el segundo semestre de 2018. Se trataría de ajustar las horas de dedicación de la subcontratación de artica+i. Ajuste en 2º semestre de 335 horas que suponen 59 h/mes y un ajuste de 11.000€. Esta opción generaría unos beneficios de +1.023,05€, es decir, permitiría mantener un cierto equilibrio presupuestario.

En todos los casos se plantea un ajuste en la partida de comunicación (+4.900€ frente a 7.000€ presupuestados), un coste al alza de eventos y similares y de los costes financieros (+10%), aumento generado en parte por el incremento del coste de la Asamblea General de Socios de marzo 2018. Asimismo, se destaca un incremento de los ingresos vía aumento del nº de asociados hasta alcanzar un incremento neto en 2018 de 15 nuevos socios (46.139€), frente a los 10 inicialmente previstos (38.350€).

El secretario de la Junta Directiva, D. Iñigo Torres destacó que el objetivo debe centrarse en alcanzar el más ambicioso de los escenarios de ingresos posible, intentando cerrar los acuerdos con la Interprofesional del Vino y la Ayuda a las PTs del Ministerio, a la vez que se controla el gasto.

Por otra parte, la Junta Directiva destacó la necesidad de disponer en todas las reuniones del Balance de Situación actualizado a fecha cercana a su celebración. En todo caso, se propone celebrar una Junta Directiva "extraordinaria" para analizar la situación económico-financiera de la PTV en el 3T 2018. Fecha propuesta: 08/10/2018.

Por último, al cierre del 1S 2018, la Secretaría expuso la situación de tesorería y su proyección a final de año, manteniéndose una situación de tensión en caja que obligaría a disponer de la totalidad de las pólizas de crédito de Banco Popular y la nueva póliza de la Caixa en negociación (50.000€), para poder cerrar el año cubriendo todos los desembolsos previstos. Se recuerda que en la actualidad la PTV ha renovado la póliza de crédito con el Banco Popular por un importe de 75.000€ (64.699,34€ está dispuesta a 30 de junio 2018) y está en vías de negociación y firma una segunda póliza por importe de 50.000 € con La Caixa (contempladas en la cuenta de tesorería).

La firma de esta póliza va a exigir:

- I. Actualizar poderes del Secretario de la Junta Directiva otorgados previamente ante notario (Dña. Eva Mateo y González) en el protocolo nº 00631 con fecha 22 de noviembre de 2017, ampliándolos para incluir aspectos más concretos relacionados con las operaciones bancarias a propuesta del equipo jurídico de la Caixa. Por lo tanto, se incluyen la apertura y gestión global de cuenta/s corriente/s a nombre de la Asociación, así como las siguientes actuaciones relacionadas con dicho acto:
  - a) Operar con Bancos y demás entidades de crédito, en cualquier localidad, y realizar todo cuanto la legislación y práctica bancaria permitan. Seguir, abrir, disponer y cancelar en ellas toda clase de cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, y firmar talones, cheques, órdenes y demás documentos; solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos.

- b) Librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio, comerciales o financieras, y demás documentos de giro; formular cuentas de resaca. Requerir protestos por falta de pago, de aceptación o de cualquier otra clase.
- c) Constituir y retirar depósitos en metálico o valores; solicitar exenciones, bonificaciones y desgravaciones fiscales y devolución de ingresos indebidos; aprobar e impugnar cuentas; efectuar pagos y cobros por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado y demás Comunidades Autónomas, organismos autónomos, Provincia y Municipio y cualesquiera otras entidades locales; retirar de las oficinas de comunicaciones, cartas, certificados, despachos, paquetes, giros y valores declarados, y de las empresas de transportes, Aduanas y Agencias, géneros y efectos remitidos; hacer protestas y reclamaciones, dejes de cuenta y abandono de mercancías; abrir, contestar y firmar la correspondencia y llevar los libros comerciales con arreglo a la Ley y proveer, en su caso, su diligencia; levantar protestas de avería; contratar, modificar, rescatar, pignorar, rescindir y liquidar seguros de todas clases, pagar las primas y percibir de las entidades aseguradoras las indemnizaciones pertinentes; solicitar y retirar cupos de materias primas o de carácter comercial.
- d) Aceptar hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías ofrecidas en seguridad de los créditos que ostente o pueda ostentar la poderdante.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.

- II. A propuesta de la Presidenta, y aceptado por todos los vocales de la Junta Directiva de forma unánime, ampliar poderes a la Presidencia y hacerlos para que funcione de forma mancomunada con los del Secretario y autorizar tanto a la Presidenta como al Secretario, solidaria o indistintamente para comparecer ante notario y elevar a público.

Además, la Secretaría comunica que, para renovar la póliza contratada con el Banco Popular, ya han informado desde el citado banco que se solicitarán garantías a la Junta para el año próximo. De esta forma la Junta Directiva aprueba establecer poderes mancomunados a la presidenta y al secretario para poder operar en nombre de la PTV, para que realicen cuantos actos sean necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación, en el marco de sus funciones como secretario y presidenta. Se solicita a Secretaría que proceda a tramitar la formalización de dichos poderes.

Por otro lado, se recordó a la Junta que están pendiente de alegaciones y resolución, los recursos puestos por la reclamación de devolución de las ayudas MEIC a las Plataformas de las anualidades 2010, 2011, 2012 y 2013, que asciende a un total de 14.168,51€. Respecto a la anualidad 2010 se ha presentado un recurso solicitando la devolución de 1.989,51€ ya abonados por Grupo Rioja, pero aún quedan las resoluciones de las alegaciones realizadas en relación a las anualidades 2011, 2012 y 2013.

Finalmente se recuerda la situación de pagos de impuestos pendientes a 30/6/2018:

- IVA acumulado (a favor de la PTV y a compensar) = **-8.183,38€**
- Balance Hacienda Pública y Seguridad Social (a pagar) y LIS 2017 = **+ 2.529,62 €**.

Por su parte, el vencido no cobrado-pendiente a fecha 30 de junio de 2018 (inferior al 20% de la facturación total) es de **8.385,13€**.

Se recuerda desde la Secretaría que están pendientes de emisión las facturas correspondientes a la subida de las cuotas 2018 de los socios de la PTV (+10%) aprobada por la 6ª AGS de marzo 2018 y

que ésta se llevará a cabo en 3T 2018. En consecuencia, se presentó una previsión de tesorería a 31/12/2018 (pendiente de revisión de balance y aprobación de ayudas) que contempla un remanente positivo de **+35.467,65€**:

PREVISIÓN DE TESORERÍA A 31/12/2018		
GASTOS	Gastos pendientes de pago enero -junio 2018	38.042,02 €
	Gastos estimados julio-diciembre 2018	133.094,12 €
	<b>TOTAL GASTOS ESTIMADOS a 31/12/2018</b>	<b>171.136,14 €</b>

INGRESOS Y DISPONIBLE EN CUENTA	En cuenta a 30/6/2018	66.366,39 €
	Póliza disponible BP	10.300,66 €
	Nueva Póliza Caixa	50.000,00 €
	Ingresos Previstos Julio-diciembre 2018	79.936,74 €
	Deuda pendiente cuotas socios	7.003,43 €
	Cuota nuevos socios	3.199,80 €
	Pendinete facturar servicios	14.344,80 €
	Acuerdo OIVE	- €
	Posible convocatoria 2018-2019 PTs	- €
Participación proyectos como beneficiarios	55.388,71 €	

<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS A 31/12/2018</b>	<b>206.603,79 €</b>
--	---------------------

<b>INGRESOS - GASTOS JULIO-DICIMBRE 2018</b>	<b>35.467,65 €</b>
--	--------------------

Por último, respecto a la manera de presentar los presupuestos en estas reuniones, la Junta propuso varias mejoras:

1. Revisar en todas las reuniones la evolución de las CPYG de la asociación en comparación con el presupuesto aprobado por la Asamblea General anual.
2. Presentar separadamente los ingresos y gastos de la Asociación. Se recomienda incluir una columna con el presupuesto anual inicial, una segunda columna con el avance del presupuesto acumulado hasta el mes en cuestión y una tercera columna con los ingresos y gastos reales hasta el mes en cuestión.
3. Presentar y analizar el estado de tesorería de forma separada. Sería conveniente disponer mensualmente de la situación de la tesorería para prevenir problemas y conocer su evolución. La cuenta de resultados con ingresos y gastos: Cuadro detallado, mes a mes, de previsión de ingresos y pagos y ver status.

#### 4. Revisión de acciones y avances del Plan de Trabajo 2018.

##### Promoción de proyectos

La secretaria Técnica expuso el plan de trabajo realizado. Hasta ahora, se han logrado dinamizar 29 proyectos en 2018 y, teniendo en cuenta que hay 25 proyectos en evaluación (6 pendientes de 2017 y 19 de 2018) y 10 ya aprobados, se pueden casi alcanzar los objetivos previstos para este 2018.

Se destacó la necesidad de incrementar la participación de la PTV en la difusión y transferencia de resultados en proyectos nacionales e internacionales. En el programa Retos no se ha considerado dicha contratación. Actualmente, se cuenta con la participación de la PTV en los proyectos Smart

Sustainable Wine, Vid-Activ, Optiblanc y Life Priorat+Monsant y se ha solicitado dicha participación en tres propuestas nuevas (Govalmavin, ICT4wine y Life+Intergia).

### Posicionamiento estratégico

Respecto al posicionamiento estratégico, se comunicó que se han cerrado acuerdos con algunas de las agencias de desarrollo regional (Instituto de Competitividad Empresarial-ICE de castilla león y ACCIÓ-Cataluña) y se seguirá contactando y trabajando con el resto (ADER-La Rioja e IVACE-Valencia). En estos casos se incorpora nuestra solicitud de recibir información anual actualizada sobre la actividad I+D+i del sector vitivinícola en cada región. Asimismo, se están renovando acuerdos de colaboración con el INIA, FEV, OIVe, INNOVI, etc. dentro de los cuales se quieren cerrar acuerdos particularizados para la celebración de jornadas temáticas técnicas o de difusión.

Respecto al rol de los Agentes Tecnológicos (AT), se comunicó a la Junta las decisiones tomadas después de la última reunión mantenida con ellos en Alimentaria 2018 (mayor visibilidad, descuento en servicios para socios PTV, acciones formativas en colaboración y mapa de preferencias por CCAA). La Junta Directiva acordó la imposición de cuotas a los AT y, en principio, según las cuotas de socios empresariales. Como sugerencia desde la Junta Directiva, se contempló la realización de una base de datos sobre proyectos dinamizados (involucrar a los AT) para los socios de la PTV por región.

Asimismo, se expuso el nuevo plan de trabajo para las áreas de la Comisión Técnica y las principales novedades se detallan a continuación:

1. Unificar las **reuniones de área** en una sola semana (3 días) e intentar que sea la misma fecha año tras año, para que se a más fácil organizar la agenda y para que los socios que estén interesados en acudir a varias reuniones puedan fácilmente organizarse (posible febrero 2019).
2. **Ficha de Línea Estratégica.** Ficha disponible en línea sobre la que los socios se pueden apuntar a una de las líneas estratégicas en las que el área está trabajando. Dicha ficha será disponible sólo a los socios de la PTV y dispondrá de una información básica sobre el tema (objetivo, temática, participantes, calendario, etc.). El iniciador de la ficha será el líder o responsable del avance de esta línea.
3. **Grupo de trabajo electrónico.** Todo el año de manera electrónica (mail, videoconferencias, etc.) los socios interesados trabajarán en el desarrollo de las líneas estratégicas planteadas. El deber del responsable de grupo será informar al área (y a los coordinadores) del avance de los posibles proyectos que se deriven del grupo de trabajo de cada línea. Las funciones del grupo de trabajo serán las siguientes: dinamizar la línea estratégica, informar de convocatorias afines a la temática e informar de los proyectos solicitados/aprobados en esa temática.
4. **Plan de trabajo anual.** Conjunto de líneas estratégicas en curso con el avance de cada una de ellas para poder priorizar en el futuro según el trabajo realizado.

Finalizada la exposición, la Junta se mostró favorable a la dinámica de trabajo propuesta.

### Comunicación

Se revisó el avance del plan de comunicación para 2018, basado en tres ejes fundamentales: aumentar la notoriedad de la PTV, fidelizar a los socios de la PTV y reforzar el posicionamiento. Se hizo un breve resumen de las jornadas y eventos organizados y, en los que se ha participado tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se destacó el incremento del número de impactos y seguidores en redes sociales durante este año.

Por otro lado, se concretó el plan de captación de socios para 2018. Actualmente, se han adscrito 9 socios a la PTV, por lo que se espera cumplir este objetivo. A este respecto, se solicitó la ayuda de la Junta Directiva para captar a socios estratégicos. La Secretaría Técnica se pondrá en contacto con cada miembro de la Junta Directiva para solicitar su ayuda en esta primera toma de contacto. Por último, se presentaron tres nuevas iniciativas de la Secretaría:

- 1. Premio de Innovación.** La Junta propuso establecer tres categorías (premios jóvenes investigadores, proyecto individual/consorciado y premio honorífico) de las cuales sólo el premio de jóvenes investigadores sería retribuido económicamente. Asimismo, se valoró pedir el patrocinio de la OIV para esta iniciativa una vez sean aprobadas las bases (borrador presentado) y confirmado el patrocinio de la Caixa para el mismo.
- 2. Congreso de I+D+i.** Idea interesante pero que se debe diferenciar de otros existentes (ej. Enoforum). Valorización del comité científico internacional de la PTV. La Junta solicitó desarrollar más este proyecto y luego valorarlo. Podría ser bianual.
- 3. Becas PTV.** Se comentó la posibilidad de solicitar en los acuerdos de colaboración la figura de becas en prácticas de la PTV. La junta dio su acuerdo a esta iniciativa que deberá ser valorada individualmente con universidades y centros de investigación o entidades interesadas (URV, UPM, ICEX, etc.).

### Internacionalización

La Secretaría expuso el borrador del Plan de Internacionalización de la PTV, basado en tres ejes fundamentales: Valorizar el impacto de las acciones de la PTV (Productividad); Incrementar la visibilidad de la PTV (comunicación + difusión) y Favorecer la cooperación internacional.

Asimismo, se comentó la posibilidad de incluir la figura de colaborador internacional en la PTV debido a determinadas demandas recibidas. En próximas Juntas se discutirá la posibilidad de crear un nuevo tipo de asociado no español a la PTV.

Posteriormente, se hizo un breve resumen de las acciones llevadas hasta ahora en el plano internacional y desde la incorporación de Mario de la Fuente como nuevo gerente (1/6/2018):

- a) Acuerdos con Portugal: ADVID (septiembre); PORVID e I.V.V.-IP a medio plazo.
- b) Acuerdos con Francia: Comité Mixto y Consejería Agrícola (Embajada) e IFV. Invitación a participar en CLIMATE-KIC Project "Vine and Wine Adaptation". Invitación a participar con Oenoviti (Bordeaux).
- c) Acuerdos con Italia: Retomar UNIVINI y valorar regiones productoras (ej. proy. VIVA) a medio plazo.
- d) Acuerdo con SNITT-SAGARPA (México). Interés en desarrollar proyectos en conjunto con la PTV allí. Dos líneas estratégicas.
- e) Instituciones: reuniones con CEEV y MAPA a medio plazo.
- f) Participación-colaboración en futuros proyectos europeos: en tres solicitudes de proyectos como participante (ManaGTD, ICT4 Wine e Intergia) y otros seis como colaborador o dando nuestra carta de apoyo.

### **5. Propuesta de ratificación de altas y bajas**

La Secretaria Técnica informa de las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 9

- VIVEROS ENRIQUE BRAVO
- TEXELIA
- INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO (UPV)
- MULTINIVEL IBERICA S.L.
- INSTITUTO IDF (UPV)
- SOCIEDAD AGRICOLA CASTELLANA S.C.L (Bodega 4 Rayas)
- REAL SITIO DE VENTOSILLA S.A. (Bodegas Prado Rey)
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA
- BODEGAS ENGUERA, S.A.

Solicitudes de baja: 2

- SUEZ ENVIRONMENT
- Sistemas de Marcaje Fotónica S.L

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 10/07/2018 es de **154 entidades**.

Por último, la Junta Directiva aprueba el cambio de representante de INGACAL, siendo nombrado D. Alfonso Ribas como tal.

Desde la Secretaría se propone a la Junta Directiva estudiar la creación de un nuevo tipo de asociado no español, a la PTV.

**6. Aprobación de fechas para próximas reuniones**

Se proponen y aprueban fechas para las próximas reuniones internas de la Asociación, así como posibles localizaciones:

- a) **19ª Junta Directiva**, el 8 de octubre en Madrid
- b) **20ª Junta Directiva**, el 11 de diciembre en Madrid
- c) **21ª Junta Directiva**, el 24 de enero de 2019 en lugar a determinar.
- d) **VII Asamblea General de Socios**, el **14 de marzo de 2019**. La Secretaría ha recibido el ofrecimiento de la UPV para acoger dicha asamblea en sus instalaciones, por lo que se valorará en próximas Juntas realizarla en Valencia.

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

La Junta Directiva aprueba o sugiere los siguientes puntos:

- 1.** La Junta aprueba que la Secretaria Técnica sondé el interés de cada miembro de la actual Junta Directiva en seguir en el cargo de vocal antes de la próxima reunión.
- 2.** La Junta Directiva aprueba el presupuesto para la emisión del informe jurídico por parte de Gay & Vendrell (900€+IVA). De esta forma, en base a su contenido, podrá valorar la

mejor alternativa legal para dar cumplimiento a los criterios establecidos por la Junta respecto a su renovación y la forma de actuar en el futuro.

3. La Junta Directiva aprueba que la Secretaría intente mantener una reunión de presión con la DG correspondiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para obtener información de primera mano sobre la convocatoria 2018 del Programa de Apoyo a las PTs y exponer la situación económico-financiera de la PTV y los daños generados en caso de no convocatoria.
4. La Secretaría Técnica elaborará y enviará a los vocales de la Junta una proyección del Balance de Situación estimado a 31/12/2018, y realizará e informará a la Junta mensualmente del estado de tesorería (ingreso -gastos).
5. Se propone la celebración de una Junta Directiva en octubre 2018 para analizar la situación económico-financiera y de tesorería de la PTV en el 3T 2018 y proyectar el cierre a 31/12/2018.
6. La Junta aprueba conferir la ampliación de los poderes y su carácter mancomunado para Secretario y Presidente, solicitando a la Secretaria Técnica su tramitación y elevación a público.
7. La Junta Directiva aprueba que los Agentes Tecnológicos sean también asociados de la PTV y, por lo tanto, que procedan a darse de alta. Se socita estudiar la cuantía de estas cuotas para su imposición desde enero 2019.
8. Se solicitó la ayuda de la Junta Directiva para captar a socios estratégicos. La Secretaría Técnica se pondrá en contacto con cada miembro de la Junta Directiva para solicitar su ayuda en esta primera toma de contacto.
9. La Junta sigue apoyando la idea del Premio de Innovación de la PTV. Se propusieron tres categorías (premios jóvenes investigadores, proyecto individual y consorciado y premio honorífico) de las cuales sólo el premio de jóvenes sería retribuido económicamente. Se solicita a la Secretaría continuar con las gestiones ante La Caixa para buscar su patrocinio.
10. La Junta dio su aprobación a la iniciativa de solicitar becas de colaboración para personal interno y que deberá ser valorada individualmente con universidades y centros de investigación o entidades interesadas (URV, UPM, ICEX, etc.).
11. La Junta Directiva aprueba el planteamiento del Plan de Internacionalización de la PTV presentado por su gerente.
12. La Junta Directiva ratifica las 9 altas y 2 bajas de socios presentadas por la Secretaría Técnica, de tal forma que el nº de socios de la PTV a fecha 10 de julio de 2018 asciende a 154 socios.
13. Se aprueba el cambio de representante de INGACAL en la Junta Directiva de la PTV, pasando de ser D. Tomás Fernández-Couto a D. Alfonso Ribas Álvarez.
14. Se aprueba que se estudie por parte de la Secretaría opciones para incluir una nueva tipología de socios, no nacionales, en la PTV.
15. Se aprueba la relación la agenda de reuniones internas para los próximos meses.

Finaliza la 18ª Junta Directiva a las 14.30 h. con las palabras dirigidas por el vocal representante de Martín Codax, D. Juan Vázquez, de apoyo a la labor a realizar por el nuevo gerente de la PTV.

Firmado:



D. Iñigo Torres  
Secretario de la 18ª Junta  
Directiva

Dña. Mireia Torres  
Presidenta de la 18ª Junta  
Directiva

CONFIDENCIAL